

Dirección General / INTHEC
Oficio número **169 /2023**
Asunto: **El que se indica.**

Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización
Superior Gubernamental del Estado
Presente.

Por este medio me permito informar a este Órgano fiscalizador de la entidad que respecto del Sistema de Evaluación en Armonización Contable (SEVAC) en su:

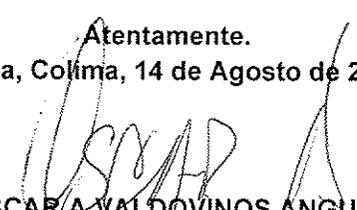
Apartado D. Transparencia,
Sección D.4 Publica contenido programático,
Reactivo D.4.3. "Publica los Programas y Proyectos de Inversión".

El Ente público denominado Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, no publica programas y proyectos de inversión, ya que este reactivo no le aplica.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

Colima, Colima, 14 de Agosto de 2023



L.E. OSCAR A VALDOVINOS ANGUIANO
Director General del INTHEC.

"2022, año de la esperanza".